

CÁTEDRA PARALÍMPICA PARA LA INCLUSIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ

Esperanza López Reyes

Universidad Externado de Colombia

Astrid Núñez Pardo

Universidad Externado de Colombia

1. LA INCLUSIÓN NO ES UNA ESTRATEGIA PARA AYUDAR A LOS QUE NO ENCAJAN EN EL SISTEMA, SINO UNA MANERA DE DESAFIAR UN SISTEMA QUE EXCLUYE - PAULO FREIRE

1.1. Los juegos paralímpicos y los comités paralímpicos

Los juegos Paralímpicos son un evento internacional que reúne atletas en situación de discapacidad de todo el mundo y se han convertido en un agente de cambio poderoso en la promoción de la inclusión y diversidad. Comenzaron hace más de medio siglo y desde entonces el Comité Paralímpico Internacional (IPC, su sigla en inglés) ha experimentado un crecimiento significativo en sus años de existencia, convirtiéndose en el principal evento deportivo del mundo para impulsar la inclusión social. Su principal objetivo es crear un cambio cultural que permita captar a un público mayor y transformar las actitudes en todo el mundo hacia las personas en situación de discapacidad, celebrando la diversidad y singularidad a lo largo del camino con el fin de mejorar la vida de las personas.

El Comité Paralímpico Internacional (1989) y el Comité Olímpico Colombiano (CPC) (1992) promueven la inclusión de atletas paralímpicos en los Juegos Olímpicos. El CPC surgió gracias a un grupo de deportistas y líderes comunitarios con el objetivo de mejorar las oportunidades para los atletas y aumentar la conciencia pública sobre los problemas que enfrentan las personas en situación de discapacidad en el país. Con más de 20 disciplinas deportivas, el CPC ha logrado importantes éxitos en competencias nacionales e internacionales, desempeñando un papel clave en la promoción de la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas.

2. LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA- CONVENIO

El lanzamiento de la Cátedra Paralímpica se realizó el 26 de agosto del 2022 en la Universidad Externado de Colombia. El señor rector, Dr. Hernando Parra Nieto, y el presidente del Comité Paralímpico Colombiano, Julio César Ávila Sarria, firmaron el convenio CPC – UEC en esta casa de estudio. Esta iniciativa surge de un trabajo colaborativo e interdisciplinario entre las Facultades de Educación, Comunicación Social – Periodismo y Derecho de la Universidad Externado de Colombia. La cátedra busca crear conciencia y transformar el paradigma de la discapacidad en una oportunidad de inclusión e igualdad, erradicando la matriz cultural colonial (Barbero, 2010) que legitima una cultura patriarcal de discriminación y marginación.

3.FUNDAMENTACIÓN CÁTEDRA PARALÍMPICA

En la cátedra paralímpica comprendemos la situación de discapacidad como una construcción sociocultural no causada por la variación física, cognitiva o mental del individuo, sino por la exclusión social, cultural y política que se genera a su alrededor (Hahn, 1988; Asch, 2001). De la misma manera en la que se excluyen las personas desde la clase social, la identidad de género, la orientación sexual y el origen étnico, se excluye socialmente desde una perspectiva espacial con base en la situación de discapacidad. Adicionalmente, "la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (Convención de la ONU, 2023, como se cita en el Ministerio de Salud y Protección Social párr. 2). Entonces, la situación de discapacidad está asociada a un tiempo y a un espacio determinados como elementos discriminantes que excluyen personas en condiciones diferentes (Mela & Toldo, 2019). En consecuencia, el enfoque de variación humana propone erradicar la dicotomía discapacitado-capacitado, determinando cómo modificar el entorno social y físico en el que viven las personas en situación de discapacidad. Se puede ayudar a una persona en situación de discapacidad a vivir una vida más satisfactoria y auténtica si se consideran los valores esenciales relacionados con la apariencia personal y la autonomía individual que enfrenta (Asch, 2001). Por esto, la cátedra persigue transformar la manera de pensar, valorar y habitar de los participantes en sus contextos cotidianos.

En relación con la discapacidad, el capacitismo es un término acuñado por Bogart y Dunn (2019) a favor de las personas “capacitadas” y en contra de las personas en

situación de discapacidad porque estereotipa, oprime, perjudica, y discrimina. El capacitismo como noción cultural del cuerpo normal y patrón de belleza normativo es esencial para la sociedad capitalista neoliberal, se fundamenta en valores occidentales de lo aceptable y es una característica constante en la literatura en general y de los medios masivos de comunicación. De acuerdo con Núñez-Pardo (2022), “la superioridad del capacitismo discriminante y opresivo oculta a las personas en situación de discapacidad... Es imperativo comprender que el contexto es el que discapacita a las personas, no la variación física, cognitiva o mental que experimentan” (p. 715). En consecuencia, las autoras recomiendan escuchar, interrogar y analizar la violencia estructural y las posibilidades radicales, al igual que los sistemas interdependientes solidarios de discriminación y desventaja (Bogart y Dunn, 2019). En síntesis, se recomienda una comprensión profunda y una acción radical para abordar los problemas estructurales de la discriminación y la desventaja. Para resistir el capacitismo y oponerse a las categorías binarias de capacitismo - discapacidad impuestas por ideologías y políticas dominantes que jerarquizan, oprimen y mantienen estas binas es indispensable, según Fine (2019): (a) realizar investigaciones participativas centradas en la experiencia y experticia de las personas en situación de discapacidad. (b) Diseñar políticas para la transformación - no simplemente para la acomodación, la integración o la inclusión con insumos de las historias de vida de las personas en situación de discapacidad. (c) Descolonizar los orígenes del capacitismo y animar las posibilidades radicales para una justicia crítica de la situación de discapacidad. (d) Generar prácticas de literacidad crítica en las que sus historias y los proyectos de vida, con capacidades otras, generen reflexión, discusión conciencia crítica y posibilidades de inclusión y transformación. Núñez-Pardo (2022).

Como respuesta a la noción hegemónica del capacitismo, se propone la inclusión social para que la diferencia no discrimine. En este sentido adoptamos la definición de Anthony Giddens (citado por Sandoval, 2015), quien comprende la inclusión social como un valor supremo por el cual vale la pena morir, que trasciende las normas establecidas y que incluye la definición de a quien se debe incluir. Por lo tanto, la inclusión social es un proceso que busca eliminar las barreras y obstáculos que impiden la participación plena de las personas en la vida social, económica y política de su comunidad. El reconocimiento de la diversidad como valor fundamental de la sociedad inclusiva no es sólo un asunto de justicia social, sino un aspecto esencial para el progreso de una sociedad democrática. En resumen, la inclusión busca eliminar las desigualdades y barreras que limitan la participación plena en los sistemas.

4. NUESTRA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

La Cátedra Paralímpica promueve una cultura de inclusión, convivencia y paz desde tres miradas. La educación fomenta su implementación como un camino para la educación inclusiva y equitativa de calidad; la comunicación social y el periodismo propone la circulación de información y la producción de sentido hacia el encuentro en la diferencia; y el derecho sugiere el análisis jurisprudencial para la interpretación y el cumplimiento de las normas en pro de la protección de los derechos de todas las personas. Nuestra experiencia pedagógica comprende procesos de exploración, sensibilización y autorreflexión a través de un diagnóstico personal para que cada participante se percate de su grado de concienciación y respuesta a situaciones de discapacidad, a fin de proponer retos para la transformación de sus actitudes, opiniones y comportamientos y la promoción del buen trato y la participación equitativa.

La cátedra utilizó herramientas conceptuales y pedagógicas para la apropiación de un enfoque diferencial como un imperativo ético y político. Como lo argumenta López Reyes (2013), en la pedagógica problémica y constructivista, “el foco de la acción educativa no son los contenidos curriculares, sino problemas significativos...de los aprendices,..., [permitiendo la construcción de] los conceptos a partir de la interacción con el objeto de conocimiento y con los demás compañeros” (pp. 26-27). De esta manera, los problemas complejos que experimenta cada participante en su vida cotidiana actúan como insumos para reconocer la diversidad y cuestionar el predominio de una cultura patriarcal excluyente. Desde esta visión el enfoque diferencial acoge la diversidad y resiste la exclusión social y la falta de accesibilidad que viven algunas personas en nuestro contexto puesto que conforman prácticas de discriminación y aislamiento, expresadas en una vulneración de sus derechos y en una deuda por el reconocimiento de su ciudadanía y de su calidad de vida.

Esta cátedra promueve expresiones sociales nacidas del deporte, a partir de la conciencia individual y de su llamado a la acción, mediante la asimilación de los valores universales de igualdad, juego limpio, respeto a las reglas y reconocimiento del rival. Con un abordaje interdisciplinar, la cátedra forma profesionales para la promoción de una cultura de convivencia y paz a través de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan apropiarse del enfoque diferencial como un imperativo ético, político y promover su implementación como un camino para la construcción de relaciones equitativas. Lo anterior se evidencia en los siguientes

retos, propuestos por los estudiantes de la cátedra como reconocimiento a su propia sensibilidad hacia las personas en situación de discapacidad y como una manera de eliminar las barreras de acceso a los derechos, promoviendo la inclusión, convivencia y paz:

Adquirir conocimientos y herramientas necesarias para promover la diversidad y la inclusión; identificar las diferentes redes de apoyo y sus políticas de inclusión; asumir el deporte como mediación social y educativa a nivel nacional e internacional con los valores que promueve; reconocer, evaluar y transformar mis prácticas pedagógicas en relación con las personas en situación de discapacidad con pedagogías situadas; valorar el rol de cada una de las personas presentes en mi vida cotidiana; gestionar procesos de sensibilización y concienciación para subvertir las barreras que impiden la participación plena de las personas en la vida social, económica y política de su comunidad; promover los derechos humanos y posibilitar la abolición de la discriminación y el uso de estereotipos con personas en situación de discapacidad; fomentar el uso del lenguaje incluyente que elimine términos despectivos o revictimizantes referidos a personas en situación de discapacidad; reconocer las habilidades y destrezas de todas las personas sin distinción de capacidades, clase social, identidad de género y origen étnico entre otras; y pertenecer a programas o entidades que apoyen el proceso de aplicación de prácticas inclusivas efectivas y reales.

A la luz de la inclusión social, la convivencia y la paz, los retos propuestos por los maestros participantes de la cátedra paralímpica evidencian una comprensión de la situación de discapacidad como resultado de las percepciones culturales, las normas sociales y las actitudes hacia la diversidad humana. La discapacidad no es una condición aislada de la cultura, sino que está estrechamente relacionada con el relato cultural construido sobre la discapacidad. En esta cátedra los maestros participantes lograron sensibilizarse y hacer conciencia de que las diferentes culturas crean matices de significado, influyendo en la forma en que las personas piensan y actúan.

A manera de conclusión, podemos afirmar que la discapacidad no es un problema individual, sino un problema social que requiere una respuesta colectiva. En este sentido, se propone que las instituciones públicas y privadas, trabajen mancomunadamente para dismantelar los estereotipos y prejuicios asociados a la discapacidad y promover una visión más inclusiva y respetuosa desde donde se puede contribuir a este cambio cultural, a través de la difusión de un discurso reflexivo y crítico sobre la discapacidad. Este debería cuestionar los estereotipos y

prejuicios existentes; para ello se requiere la participación activa de las personas en situación de discapacidad y sus organizaciones, de tal manera que se promueva la formación y sensibilización de los profesionales de todas las áreas del saber.

5. REFERENCIAS

- Asch, A. (2001). Critical race theory, feminism, and disability: Reflections on social justice and personal identity. *Ohio State Law Journal*, 62, 391-423.
- Martín Barbero, J. (2010). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*.
- Bogart, K. R., y Dunn, D. S. (2019). Ableism special issue introduction. *Journal of Social Issues*, 75(3), 650–664.
- Fine, M. (2019). Critical disability studies: Looking back and forward. *Journal of Social Issues*, 75(3), 972-984. Doi: 10.1111/josi.12344
- Hahn, H. (1988). The politics of physical differences: Disability and discrimination. *Journal of social issues*, 44(1), 39-47.
- López-Reyes, E. (2013). *Ambientes Educativos CLIC. Creativos, lúdicos, interactivos y colaborativos –para aprender en la era de la información*. Galvis, A. Compilador. CIFE Ediciones Uniandes.
- Mela, A., y Toldo, A. (2019). *Differences, spaces and exclusion*. En A. Sales (Ed.). (pp. 45-74). *Corporate Social Responsibility and Corporate Change*.
- Ministerio de Salud y Protección Salud. (2023). ¿Qué es la Discapacidad? <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>
- Núñez-Pardo, A. (2020). *Descolonizar el libro de texto de inglés en el contexto colombiano: una apuesta desde la interculturalidad crítica*. [Tesis Doctoral, UPTC-Rudecolombia]
- Sandoval Álvarez, B. (2016). ¿Inclusión en qué? Conceptualizando la inclusión social. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal* (5)71-108.